

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO Nº 236.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas razones funcionales y de mejor servicio, se hace necesario determinar el traslado de personal en la Primera Circunscripción Judicial.-

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que los agentes judiciales que se detallan a continuación, pasen a prestar servicio en las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que en cada caso se indican, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

DECENA CARREÑO NADIA (Oficial de Primera ADM): Fiscalía de Cámara Nº 2

SOSA GRISELDA MARIAM (Jefe de Departamento ADM): Presidencia del Superior Tribunal de Justicia – abril 2019/abril 2020.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-